ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 10/2023

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 37/2023 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS EN LA NUBE ID: 425.499

En la Ciudad de Asunción, a los días 31 del mes de mayo del año 2023 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución de Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones Nº 428/2023 de fecha 03 de abril de 2023, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **Wilson Caballero** - **Miembro de Comité**
- **Fernando Pio Barrios** - **Miembro de Comité**

2. APERTURA DE SOBRES.

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 03 de mayo de 2023, a las 08:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el representante de la siguiente empresa:

Empresa	Representante	C.I.
FREELANCERS	HUGO ELIAS ALVAREZ MAÑOTTI	4.303.881

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	OLAM S.R.L.	FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO
Precio total de la oferta	Gs. 168.000.000	Gs. 177.577.695
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	LA CONSOLIDADA	LA CONSOLIDADA
Monto total asegurado.	GS. 11.829.014	GS. 9.857.512
Vigencia (días)	120 días	160 días
Vigencia (desde/hasta)	03/05/2023 – 31/08/2023	03/05/2023 – 10/10/2023

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

- El Representante de la Empresa FREELANCERS deja constancia que la oferta presentada por la empresa OLAM no presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional , tampoco presenta los documentos de la experiencia relacionada al llamado, tampoco el Certificado de PARTNER de GOOGLE CLOUD , tampoco los certificados de sus Técnicos G Suite: Examen de Especialista en Servicios de Implementación.

Ing. Wilson A. Caballero V.
Jefe Int. Dpto. de Sistemas y Desarrollo
DMH - DINAC

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH - DINAC

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES.

3.1. Documentación Legal

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

Documento que componen la oferta	OLAM S.R.L.		FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) % Porcentaje Ofertado:	x	-	x	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	x	-	x	-

Viendo el cuadro precedente se procede a la evaluación técnica del llamado de referencia.

3.2 Informe Técnico.

Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- **Certificado Deployment Services Specialist Exam, al menos 3.**	
Empresa Oferente	**Observación**
OLAM S.R.L.	No Cumple
Freelancers del Paraguay	Cumple

Informe: La Empresa OLAM S.R.L., conforme a su Respuesta a lo solicitado por este comité de evaluación, presenta una certificación de **Google Workspace Deployment Services Credential**, si bien ambas certificaciones están relacionadas con los servicios de implementación y despliegue de Google Workspace, la diferencia esencial radica en que la certificación "**Deployment Services Specialist Exam**" es otorgada a personas que demuestran un conocimiento profundo y habilidades técnicas avanzadas, en la implementación, configuración y personalización de cuentas y aplicaciones, haciendo especial énfasis en el cumplimiento de soluciones de seguridad mientras que la certificación de "Google Workspace Deployment Services Credential" se centra más bien en consultoría, capacitación y soporte.

- **Partner Certificate de 2 años. El Proveedor deberá presentar los certificados de los años 2020 y 2021.**	
Empresa Oferente	**Observación**
OLAM S.R.L.	No Cumple
Freelancers del Paraguay	Cumple

Informe: La Empresa OLAM S.R.L., conforme a su Respuesta a lo solicitado por este comité de evaluación, presenta la Nota de TD SYNNEX PARAGUAY S.R.L., en donde se menciona que la empresa OLAM SRL tiene en su haber a nivel de Partner Member de Google Cloud a través de las relaciones comerciales que mantiene con TD SYNNEX PARAGUAY S.R.L., no asi de Partner Certificate directo y de mínimo 2 años de serlo.

De igualmanera se visualiza en las documentaciones que la Empresa Freelancers del Paraguay si cumple con ser Partner Certificate para la región LATAM de los años 2020 y 2021.

Ing. Wilson A. Caballero V.
Jefe Int. Dpto. de Sistemas y Desarrollo
DMH - DINAC

SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: DETALLES DE LOS PRODUCTOS Y/ SERVICIOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CPS

Detalles del Servicio de Hosting de Correo Electrónico:

- Certificación requerida (Deployment Services Specialist Exam) al menos 3	
Empresa Oferente	**Observación**
OLAM S.R.L.	No Cumple
Freelancers del Paraguay	Cumple

Informe: La Empresa OLAM S.R.L., conforme a su Respuesta a lo solicitado por este comité de evaluación, presenta una certificación de **Google Workspace Deployment Services Credential**, de sus funcionarios cuya certificación no corresponde a lo solicitado teniendo en cuenta que la certificación "**Deployment Services Specialist Exam**" es otorgada a personas que demuestran un conocimiento profundo y habilidades técnicas avanzadas, en la implementación, configuración y personalización de cuentas y aplicaciones, haciendo especial énfasis en el cumplimiento de soluciones de seguridad mientras que la certificación de "Google Workspace Deployment Services Credential" que presenta OLAM, se centra más bien en consultoría, capacitación y soporte.

Detalles del Servicio de Hosting de Correo Electrónico:

- Configuración del Correo Electrónico Empresarial	
Empresa Oferente	**Observación**
OLAM S.R.L.	Cumple
Freelancers del Paraguay	Cumple

Informe: Las Empresas OLAM S.R.L. y Freelancers del Paraguay, Ofertan la Plataforma y Configuración de Google Workspace Business Starter, que se ajusta a lo solicitado en las especificaciones Técnicas del Referido Llamado.

Informe de la Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas: La Empresa Freelancers del Paraguay, cumple con todas las especificaciones técnicas y Certificaciones solicitadas.

En vista a lo expuesto con relación a los criterios técnicos que se mencionaban dentro del Pliego de Bases y Condiciones, se ha analizado los documentos remitidos por la empresa OLAM S.R.L. requeridos mediante NOTA UOC DL N° 46/23. Como se menciona más arriba dando respuesta en tiempo y forma se verifico y concluyo que la misma no se ajusta a los solicitado, por lo tanto se desestima la oferta de la misma, pasando asi a analizar a la segunda oferta que cumple con los requerimientos técnicos solicitados del llamado que es de la empresa FREELANCERS DEL PARAGUAY, por ser la oferta que mejor cumple con lo mencionado anteriormente.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Experiencia y Capacidad de Servicio:

	FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1 Formulario de Oferta *	Presenta según lo establecido en el PBC	-
2 Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3 Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	-
5 Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
6 Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7 Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es	Presenta según lo establecido en el PBC	-

Ing. Wilson A. Caballero V.
Jefe Int. Dpto. de Sistemas y Desarrollo
DMH - DINAC

Fis. Fernando Rio Barrios
Gerente de Sistemas de
Observaciones Meteorológicas
DMH

necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		

Experiencia Requerida	FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisito documental para evaluar este criterio.		
a. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple	-
b. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	-

Capacidad Técnica	FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica		
a. Certificado Deployment Services Specialist Exam, al menos 3.	Cumple	-
b. Partner Certificate de 2 años. El Proveedor deberá presentar los certificados de los años 2020 y 2021.	Cumple	-

4.2. Situación Financiera.

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/2023

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS EN LA NUBE "
I.D. Nº 425499

Empresa: FREELANCERS RUC 2394675-0

RAZON DE LIQUIDEZ — Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2019		2020		2021		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	1.715.214.940	7,1	1.855.625.616	1,0	2.657.627.493	1,2	9,3	3,1
Pasivo Corriente (PC)	240.370.518		1.782.858.781		2.310.185.881			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO — Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2019		2020		2021		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	1.717.417.886	0,6	1.782.858.781	0,6	2.310.185.881	0,6	1,7	0,6
Activo Total (AT)	2.925.688.856		3.068.248.241		4.006.431.936			

RAZON DE RENTABILIDAD — Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2019		2020		2021		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	703.270.970	1,4	77.118.490	0,2	410.856.595	0,8	2,4	0,8
Capital	505.000.000		505.000.000		505.000.000			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitido para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.
Por lógica consecuencia, esta dependencia queda eximida de cualquier responsabilidad respecto a la veracidad y autenticidad de los mismos.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) Gerencia Financiera

C.P. Clara H. González Burguez
Gerente Int. Financiero
DINAC

el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021:

Ing. Wilson A. Caballero V.
Jefe Int. Dpto. de Sistemas y Desarrollo
DMH - DINAC

Fis. Fernando [illegible] Barrios
Gerente de [illegible] de Observaciones [illegible]
DMH

4.3 Capacidad Legal.

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

La Firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO**, no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Hemos verificado que los Representantes Legales de la Firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO,** no aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO;** cumple con este punto.

5. Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Efectuado el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los precios unitarios de la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación.

6. Margen de Preferencia local

Se observa que la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO,** se domicilia dentro del territorio departamental de la convocante.

7. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO,** siendo la única oferta y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

Ing. Wilson A. Caballero V.
Jefe Int. Dpto. de Sistemas y Desarrollo
DMH - DINAC

Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 donde dice "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c) presente el precio evaluado como el más bajo" este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS EN LA NUBE" ID 425.499, a la empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO** de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO	AÑO 2023
FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	Gs. 177.577.695	Gs. 177.577.695

Es nuestro informe.

Wilson Caballero
MIEMBRO DE COMITE

Fernando Pío Barrios
MIEMBRO DE COMITÉ